

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00610872

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00610872 por el que la Profesora a cargo de la Cátedra de Morfología I B arquitecta Silvia Bonetto solicita que se declare de Interés Académico la actividad "ENTRELAZAMIENTO 2021 - INTERCAMBIO Y MIRADA EXTERNA",

Y CONSIDERANDO:

Que El ENTRELAZAMIENTO supone una puesta en común de las diversas producciones realizadas por los/as estudiantes en los diferentes talleres para desplegar e intercambiar los diferentes modos de abordaje y prácticas que integran un proceso de exploración concurrente.

Que El ENTRELAZAMIENTO de contenidos y procedimientos es el principal instrumento que dispone la cátedra para conducir sus búsquedas y exploraciones, y generar un cuerpo de conocimientos específicos. Esta actividad posibilita que la cátedra se constituya en una red y propicia su permanente evaluación. Esta red abierta, flexible y construida desde las estrategias didácticas abordadas por cada docente o equipo de trabajo, se basa en el respeto de la diversidad de miradas y propuestas. El equipo docente junto a los/as adscriptos/as y a los/as estudiantes, entrelazan experiencias diversas para la concepción de nuevas miradas y para el desarrollo de alternativas que construyan un pensamiento relacional.

Que se pretende que el/la estudiante participe de un proceso de síntesis, donde se pone en evidencia la flexibilidad de la red, propiciando una mirada retrospectiva sobre el producido que estimula la libertad creativa y una mirada prospectiva que complejiza una construcción conceptual.

Que la interacción de los diversos talleres, con énfasis en un proceso de síntesis, se implementa además, desde el aporte de miradas externas, que colaboran en la construcción y profundización de nuevas estrategias didácticas. Dicha modalidad se concreta a través de Invitaciones a docentes y/o a profesionales a participar en estas instancias. La MIRADA EXTERNA, permite abrir y extender la ESTRUCTURA EN RED, generando intercambios que colaboran en afianzar un pensamiento disciplinar que es esencialmente relacional e integrador como fundamento del futuro hacer disciplinar.

Que los objetivos son: Colaborar en la construcción y profundización del conocimiento, abrir la

posibilidad de nuevas miradas, propiciar los procesos de síntesis en los/as estudiantes, estimular el pensamiento relacional y disciplinar.

Que la Secretaría Académica informa que la propuesta reúne las condiciones y factibilidad para ser declarada de interés.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico la actividad "ENTRELAZAMIENTO 2021 - INTERCAMBIO Y MIRADA EXTERNA", desarrollada el día 3 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.